

Notificación 2025/003

30 enero 2025

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

ÁREAS IMPORTANTES PARA TIBURONES Y RAYAS

Esta es la segunda Notificación del trienio 2024-2026 que proporciona una actualización sobre la implementación de las Decisiones de la CMS 14.61 y 14.64 Áreas Importantes para Tiburones y Rayas (ISRA). La primera actualización se proporcionó a través de la Notificación 2024/07.

1. De conformidad con la Decisión 14.64 (a) y (c) la Secretaría deberá *"seguir en contacto con el Grupo Especialista en Tiburones de la CSE de la UICN para promover el valor de las ISRA para la conservación de los tiburones y rayas incluidos en los Apéndices de la CMS" e "informar al Consejo Científico, a las Partes y a otros organismos pertinentes sobre las ISRA recientemente identificadas"*.
2. Con este fin, se invita al Consejo Científico y a las Partes a tomar nota de que el Grupo Especialista en Tiburones de la CSE de la UICN publicó en agosto y diciembre de 2024 los siguientes informes de dos recientes talleres regionales de expertos con el objetivo de definir las ISRA:
 - [ISRA Regional Expert Workshop Report - Region 10 - New Zealand and Pacific Islands](#)
 - [ISRA Regional Expert Workshop Report - Region 1 - Polar Waters](#)
3. Los resultados de ambas regiones se incluyen en el **eAtlas Mundial de Áreas Importantes para Tiburones y Rayas**, que está disponible en línea en: <https://sharkrayareas.org/e-atlas/>.
4. Se puede acceder a todos los informes de las evaluaciones regionales anteriores en: [Workshop Reports - Important Shark and Ray Areas](#).
5. Se recuerda a las Partes que la Decisión 14.61 (b) solicita a las Partes que *"tengan en cuenta las ISRA identificadas en la planificación espacial y las actividades de conservación con vistas a la aplicación de las Metas 1 y 3 del Marco Mundial de Diversidad Biológica, incluyendo a través de sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Biodiversidad (EPANB)"*.

Para más información póngase en contacto con: andrea.pauly@un.org